



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



4º Ord.
EXP-UNC:0013947/2018

RESOLUCIÓN Nº 117

VISTO:

La nota elevada por el Ab. Carlos Emanuel Cafure, por la cual solicita se declare de interés de esta Facultad al tratamiento de un proyecto de ley provincial contra la violencia laboral;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta el informe emitido por el Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés para esta Facultad al tratamiento en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, de un proyecto de ley contra la violencia laboral.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv